

relativo a cada particular. Seia o' debia ser  
tambien ciudad de esta Comision, proponer  
en cada año una especie, a cuyo cultivo y  
propagacion conviene invitar a los colonos;  
y por sus adelantos ofrecer con un año de an-  
teposicion premios que los estimen. Ademas  
si se considerase ventajoso podria licenciar el objeto  
de la fabrica de telares a materias nuevas gene-  
ralizadas, por exemplo: el algodón cuyo rama,  
como otros, fomentado en su vida, y organizada  
sus manufacturas de hilado y tejido con la in-  
tencion que ofrece, podia reanimar con un sobre-  
impulso la Agricultura, Industria y Artes, q.  
es el Norte de este P<sup>to</sup>. Occupo, y al que debe diri-  
girse por caminos rectos y abreviados.

La misma Comision podria examinar las  
maquinas que en el dia se encuentran en esta  
ciudad; manifestar a la Prudencia, si conviene  
dispensarle alguna proteccion, por que sobre no  
perder en esto cosa alguna al Propio. (pues si  
se le ocupaban, se le habia de pagar) podria  
producirle alguna otra ventaja, y la Prudencia